



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

28 ENERO 1997

- Número 153

Página 2855

Serie B

### COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO

#### PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL GOMEZ PENAGOS

#### Sesión celebrada el martes, 28 de enero de 1997

\* \* \* \* \*

#### ORDEN DEL DIA

**Página**

- |      |   |      |
|------|---|------|
| 01.- | Debate y votación de la proposición no de ley N° 119, relativa a acontecimientos producidos en la República de Turquía, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA n° 184, de 23.10.96). (Antes tramitación en Pleno, BOA n° 125, de 29.7.96). [4.3.I.45]  | 2856 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley N° 138, relativa a iniciativas de la Comisión Mixta sobre los Derechos de la Mujer en el Congreso, a favor de los derechos de las mujeres en Afganistán, presentada por el G.P. Socialista. (BOA n° 174, de 10.10.96). [4.3.S.41]   | 2857 |
| 03.- | Pregunta N° 131, relativa a participación en el Programa de Asistencia Técnica a Empresarias, presentada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista. (BOA n° 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 112, BOA n° 71, de 29.5.96, 5.1.15.13). [5.2.15.190]   | 2859 |
| 04.- | Pregunta N° 132, relativa a representatividad del Comité de seguimiento del programa de acción comunitario para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, presentada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista. (BOA n° 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 113, BOA n° 71, de 29.5.96, 5.1.15.14). [5.2.15.20]  | 2860 |
| 05.- | Pregunta N° 133, relativa a habilitación presupuestaria para participar en las actuaciones del programa de acción comunitario para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, presentada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista. (BOA n° 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 114, BOA n° 71, de 29.5.96, 5.1.15.15). [5.2.15.21]                     | 2860 |
| 06.- | Pregunta N° 134, relativa a iniciativa para hacer a nuestra región beneficiaria de cualquiera de los apartados del programa de acción comunitario para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, presentada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista. (BOA n° 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 115, BOA n° 71, de 29.5.96, 5.1.15.16). [5.2.15.22] | 2860 |

(Comienza la sesión a las once horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Social y de Empleo para la que todos han sido formalmente convocados.

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: Debate y votación de la proposición no de ley Nº 119, relativa a acontecimientos producidos en la República de Turquía, presentada por el G.P. de IUCAN.

Tiene la palabra, por un tiempo no superior a diez minutos, el representante de IUCAN.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Al igual que dije en la anterior Comisión donde se trató el tema similar a esto, quiero insistir hoy en el carácter político de la Asamblea Regional y en la conveniencia de que este tipo de cuestiones puedan ser discutidas en el instrumento de soberanía popular cántabra que es esta Asamblea Regional. Junto a esto, también quisiera decir que nuestro Grupo propuso en su día, y está pendiente de un acuerdo explícito de los Grupos Parlamentarios, la creación de una Comisión de derechos humanos en la Asamblea Regional de Cantabria, al igual que existe en otros Parlamentos, en Euskadi, Cataluña, el País Valenciano, en Asturias, para abordar este tipo de cuestiones; porque me parece que es el marco institucional indicado para articular las políticas de solidaridad y de compromiso con los derechos humanos, las libertades públicas colectivas e individuales.

No obstante, creo que, después de este preámbulo, nosotros quisiéramos volver a emplazar al resto de los Grupos a que esa Comisión específica de derechos humanos, que hasta la reforma del Reglamento debiera tener el carácter de Comisión extraordinaria, no permanente, que se volviera a discutir y, en ese sentido, anunciamos que vamos a tomar una iniciativa para poder crearla.

Entendemos que este tipo de cuestiones como las que nosotros traemos hoy, ahí es donde se debieran de discutir. En el caso concreto de la proposición no de ley que nosotros queremos traer

aquí hoy, hace referencia a los acontecimientos que están ocurriendo en la República de Turquía, especialmente con relación a aquellas manifestaciones, ya sean políticas o culturales, del pueblo kurdo que habita una parte importante del territorio de esta república. Ahí se está produciendo toda una serie de negación de los derechos humanos y de las expresiones culturales de ese pueblo, que en el caso concreto que denunciamos son las agresiones que ha tenido un partido político, el Partido Popular de la Democracia, que es un partido prokurdo, que tiene representación institucional y cuyo congreso se vio saldado con la muerte de tres delegados, con la detención de toda su dirección política, con cientos de heridos por la actuación de la policía, de los cuerpos represivos en aquel contexto, y que son medidas que ya forman parte de otras situaciones de ese territorio que, tal y como señala el informe de Amnistía Internacional y la Asociación Turca por los Derechos Humanos, en sus informes del año 1996, dicen cosas como el párrafo que nosotros hemos incrustado en nuestra exposición de motivos, como ésta: "Hubo cerca de un centenar de homicidios políticos..." -está hablando del año 1995- "...que en muchos casos pudieron tratarse de ejecuciones extrajudiciales. Entre las víctimas, había personas a las que se había detenido previamente por cargos políticos, así como personas vinculadas a organizaciones que cuestionaban la política del Gobierno respecto de la minoría Kurda, como el Partido Popular de la Democracia, mayoritariamente kurdo".

Bueno, en este contexto, lo que presentamos es una propuesta de resolución, con cuatro puntos, que empezaría por condenar la violencia contra los principios democráticos que se está ejerciendo en la República de Turquía; la segunda, abogar por la liberación de todos los representantes políticos y democráticos actualmente encarcelados; la tercera, apoyar una vía pacífica y política de resolución del conflicto que vive la región kurda; y cuarto, encargar al Presidente de la Excma. Asamblea Regional de Cantabria que transmita la presente resolución a la Embajada de la República de Turquía en España. Esta es la propuesta que traemos, que creo que forma parte de una actividad solidaria que nosotros no debiéramos de desprestigiar como institución política que somos y que invito al resto de los Grupos a que se sumen a su apoyo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Gracias, Sr. Diputado.

A continuación, como voy a hacer una intervención muy breve, no voy a hacer el protocolo de cambiar la Presidencia.

Anunciar que nuestro Grupo Parlamentario votará favorablemente la iniciativa presentada por el Grupo de IUCAN y en el sentido del otro día, todo lo que vaya contra la violencia, los principios democráticos y la vulneración de los derechos humanos, este Grupo Parlamentario estará dispuesto siempre a apoyar con su voto y por lo tanto, nada más y muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo no voy a insistir en este tema. Creo que la exposición de motivos y la hecha aquí por el representante de Izquierda Unida Cántabra es suficiente. Nada más anunciar que nosotros vamos a votar a favor de esta proposición.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la representante del Grupo Socialista.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Sr. Presidente.

Mi grupo va a votar a favor de la iniciativa de Izquierda Unida.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la representante del Partido Popular.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, nuestro Grupo también votará a favor, y quiero hacer una matización, como el otro día. Quiero hacer una matización en lo del pueblo Kurdo, la posibilidad de que no solamente sea el solicitar respeto a los derechos humanos para Turquía, sino para todos los países en que, en este momento, está instalado el pueblo kurdo, es decir, todos. En segundo lugar, también quería decir que no solamente nos preocupa el pueblo kurdo, sino también otras minorías étnicas, como griegos, armenios, etc., que están instalados en este momento en la República de

Turquía.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Sí, como no. Tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Es simplemente para aceptar la sugerencia de la Portavoz del Grupo Popular, y a lo mejor en una iniciativa que se podría ver en otro momento, yo creo que, singularmente el caso de Irak es un caso sangrante con respecto a esto y que podríamos hablar en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Si ningún otro Grupo quiere hacer uso de la palabra, sometemos a votación la primera proposición no de ley, presentada por el Grupo de IUCAN.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es: Debate y votación de la proposición no de ley número 138, relativa a iniciativas de la Comisión Mixta sobre los Derechos de la Mujer en el Congreso, a favor de los derechos de las mujeres en Afganistán, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, la representante del Grupo Socialista.

LA SRA. ORTIZ GARCIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, yo creo que, en este momento ya, pues no cabe la demagogia, ni el lucimiento personal o político sobre la iniciativa que esta encima de la Mesa. Me da la impresión de que ya todo el mundo de esta Comisión y cualquier ciudadano demócrata y que siga con atención el incumplimiento de los derechos humanos en el mundo sabe ya que Kabul se ha convertido en una cárcel de mujeres, saben ya que todas las mujeres afganas tienen que ver el mundo a través del burca, ese gran mantón que les cubre desde la cabeza a los pies y que sólo les permite ver la luz del día entre una rejilla de tela.

Por lo tanto, no quiero hacer más explicación de esto, porque está muy explicado; se ha escrito muchísimo sobre este problema y lo único, el único

objetivo que persigue la iniciativa es que Cantabria como región, y nadie mejor que el Parlamento soberano el que represente a todos los Grupos políticos de la región, se dirija a través de nuestro representante legítimo, que es el Gobierno de Cantabria, a la Comisión Mixta sobre los Derechos de la Mujer que existe en el Congreso de los Diputados. Tampoco quiero hacer de esta propuesta un debate político con ningún Grupo, y por lo tanto, yo ni siquiera entraría en las posiciones que los diferentes Grupos Políticos que estamos aquí representados a veces tenemos en esa Comisión Mixta sobre los Derechos de la Mujer. Quiero dejar asépticamente la propuesta en lo que es hoy, el que este Parlamento pueda, unánimemente, a través de nuestro Gobierno, dirigirse a esa Comisión Mixta para preocuparse por este problema de flagrante delito contra los derechos humanos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

A esta proposición no de ley, hay presentada una enmienda por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista; para lo que tiene un tiempo de cinco minutos para su defensa, la Diputada del Partido Popular Yolanda Pérez-Oleaga.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias,  
Sr. Presidente.

Estamos de acuerdo en la proposición no de ley. Simplemente, queríamos matizar y a este efecto hemos presentado la enmienda. Hemos presentado la enmienda porque consideramos que sería mucho más lógico que, a través, efectivamente, del Gobierno de Cantabria y del Gobierno de la Nación, y concretamente del Ministerio -como saben- de Asuntos Exteriores, y en el marco de las instancias competentes de la Unión Europea, se continúe con la labor de salvaguardar, dentro de lo posible, y hacer el seguimiento de derechos humanos en Afganistán; no solamente de las mujeres, sino también de las niñas.

Esto, ¿a qué nos conduce? Pues que hay, ya del 28 de octubre, la Presidencia de la Unión Europea hizo pública una decisión adoptada por el Comité político, en la que, entre otros extremos, se expresó la preocupación por las constantes violaciones de los derechos humanos en Afganistán y, en particular, las discriminaciones contra las mujeres y las niñas. España fue uno de los promotores de esta declaración y, obviamente, estamos en la línea de apoyar esto. No tenemos nada en contra de que sea la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la Mujer, también hacer esa consideración, incluirlo, probablemente, como otro punto, pero nos parece más lógica esta vía; nos parece más lógica, puesto que la Comisión Mixta haría, prácticamente, el mismo recorrido que nosotros

hacemos aquí hasta el Gobierno de la Nación y el Ministerio de Asuntos Exteriores, para que -como decimos- en la Unión Europea, en los organismos competentes, se hicieran las consideraciones pertinentes.

Por lo tanto, nos parece más lógica esa vía, sin entrar en discusión del fondo del tema de la proposición no de ley, que nos parece correcta, pero nos parece mejor esa vía y así la planteamos. Si los demás Grupos Parlamentarios están dispuestos a aceptarlo, pues bien; si no, mantendríamos esta proposición o haríamos otra cosa. Una posibilidad de meter también, a través de la Comisión Mixta, es decir, dejar el primer párrafo, de modificarlo, hacer una transaccional.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): A continuación, tiene la palabra el representante de IUCAN, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Mi Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa del Grupo Socialista. Efectivamente, yo creo que sobran argumentos, es decir, la situación de la mujer en Afganistán es una violación total de los derechos humanos, de la Carta de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y por lo tanto, no merece mayor consideración. Yo creo que el debate, podemos decir, instrumental o reglamentario de cómo se hace es un debate menor y, en cualquier caso, yo creo que lo que es importante es que lleguen las instancias donde tienen que llegar, la solidaridad de este Parlamento con las mujeres kurdas y también la enérgica repulsa a lo que allí está ocurriendo. Quizás, la potenciación de la Comisión Mixta del Congreso de los Diputados es un mecanismo que, en estos momentos, es muy importante potenciar y, a lo mejor, es una vía, en términos políticos, más correcta; pero si hay posibilidades de una transaccional, nosotros no nos sumaríamos. Que una propuesta no impidiera otra, eso me parece que podría ser una salida razonable. En cualquier caso, si esto no fuera así, nosotros, para no complicarnos las cosas y para que esto no se enturbiara, apoyaríamos la iniciativa del Grupo Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Sí. Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Regionalista, decir que está de acuerdo con la proposición no de ley en principio, pero entendemos que la salida sería aceptar esta enmienda; que se pudiera dar un tratamiento, si no es posible aceptarla en su totalidad, como transaccional y se incorporase el otro punto en la proposición no de ley. Y por lo tanto,

anunciar nuestro voto afirmativo.

Tiene la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario de la UPCA.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Mi Grupo va apoyar esta propuesta del Partido Socialista, con la enmienda del Partido Popular o sin la enmienda del Partido Popular. Creo que este tema, que casi en el siglo XXI se estén machacando los derechos de la mujer cuando todo el mundo está luchando por conseguir una igualdad, pues no merece la pena ni que se discuta. Nada más anunciar que lo vamos a apoyar, con la enmienda del Partido Popular o sin ella.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista. Al mismo tiempo, anunciar si se admite esta enmienda o no.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Muchas gracias.

Bien. La enmienda que plantean el Partido Popular y el Partido Regionalista es una enmienda de sustitución a la propuesta de resolución que hace mi Grupo en la proposición no de ley. Y yo creo que esta enmienda estaría bien como una adición a la propuesta de resolución, porque, cuando he visto la enmienda del Partido Popular y del Partido Regionalista, pues a mí, lo primero que me viene a la cabeza es decir que, bueno, esto se entiende que ya lo estará haciendo el Gobierno de la Nación, ¿verdad? Es decir, ¿creen ustedes que el señor Abel Matutes, en el Consejo Europeo donde se discuten los acuerdos de seguimiento de los derechos humanos, el señor Abel Matutes no lo hace? Hombre, yo, en principio, estoy convencida de que el Gobierno de la Nación esto lo hace en los organismos europeos.

La propuesta que va en la proposición no de ley del Grupo Socialista establece -como ha querido indicar un poco el Portavoz de Izquierda Unida- la necesidad de que en el Congreso de los Diputados de España se potencie mucho y bien, es decir, en el camino adecuado, la Comisión Mixta por los Derechos de la Mujer, la Comisión Mixta por la igualdad. Por eso, a mí, me parecía que, desde el Parlamento, lo que debemos hacer es instar a otro órgano del Parlamento; porque yo doy por hecho que el Gobierno de la Nación, al margen de la confianza política que me merezca el Ministro de Exteriores, doy por hecho que, en los foros internacionales, hace perfecto seguimiento y discute bien y apoya bien los derechos humanos en todos los países del mundo. Por lo tanto,

aceptaría la enmienda como adición; en ningún caso como sustitución.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): De acuerdo.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente.

Cuando se planteó esta enmienda, efectivamente, pues había la posibilidad también de presentarla como enmienda de adición. No tenemos inconveniente ni nos oponemos a que se potencie la Comisión Mixta y, desde luego, lo que si estamos seguros es de que en las instancias del Ministerio de Asuntos Exteriores se hace la defensa suficiente y necesaria; pero eso no quita para que, además, se recuerde que en Cantabria, si estamos hablando de la creación de una Comisión permanente, se potencie desde Cantabria también esas..., es decir, se apoye y se recuerde, a los organismos pertinentes, que sigan en esa labor. No creo que esto sea cuestión de pensar que alguien lo hace bien o lo hace mal, sino simplemente apoyar. Por lo tanto, aceptaríamos la inclusión como adición, segundo punto, y votaríamos entonces a favor de la proposición no de ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Por lo tanto, se acepta esta enmienda como enmienda de adición a la resolución de la propuesta de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista. Con esta salvedad, sometemos a la aprobación el punto número dos del Orden del Día.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba, con esa salvedad, por unanimidad.

Punto número tres del Orden del Día: Pregunta número 131, relativa a participación en el Programa de Asistencia Técnica a Empresarias, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA GARCIA ORTIZ: Sr. Presidente, le quería decir que esta pregunta la discutiré individualmente, pero que las otras tres pueden ir

juntas, si le parece bien al Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): No hay ningún inconveniente; vamos, por mi parte.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Bueno. Esta pregunta es muy concreta. Como saben ustedes, ya la Unión Europea, en 1994, ha aprobado la iniciativa de empleo NAO-2, cuyos principales objetivos son fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres en el acceso al empleo y garantizar el acceso a los empleos de los sectores con futuro. Las iniciativas de las mujeres sin empleo, ahora, parece que están adquiriendo un camino de ida a ser mujeres empresarias, mujeres emprendedoras y, en este sentido, el Instituto de la Mujer ha firmado, con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España, un convenio para intentar la asistencia técnica a las mujeres promotoras, las mujeres empresarias. En este sentido, lo único que quiero conocer es si ha participado o tiene pensamiento en participar el Consejo de Gobierno de Cantabria en algo, de alguna manera, en esta iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, para contestarle, el Sr. Consejero de la Presidencia.

EL SR. DEL VALLE RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, Sras. Diputadas y Sres. Diputados.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma conoce la creación y funcionamiento de un Gabinete Técnico que presta apoyo al sector empresarial de las mujeres o para que éstas puedan acceder a dicha actividad, el cual viene prestando servicio en el seno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander.

Esta entidad ha gestionado la puesta en marcha de este Gabinete en aras de su propia autonomía como corporación de derecho público, y de ahí que el Consejo de Gobierno no haya tenido participación en su gestación y desarrollo. Sin embargo, los Servicios Técnicos con que cuenta la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Dirección Regional de Bienestar Social, han contando con la colaboración del personal técnico de que dispone dicho Gabinete con ocasión de la celebración en Potes de unas Jornadas sobre el Desarrollo de la Mujer en el Ambito Rural, exponiéndose nuevas alternativas para el trabajo de la mujer residente en dicho ámbito.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Bien. La información última que da el Sr. Consejero, ya la conocíamos. El espíritu de la pregunta va, Sr. Consejero, por la posición que tenemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, de la necesidad desde el Gobierno de apoyar o potenciar servicios que dan otro tipo de organizaciones u organismos con reconocimiento, capacidad y personalidad jurídica propia, para dar servicios que los colectivos ciudadanos demandan.

Por ejemplo, los Presupuestos últimos de esta Comunidad Autónoma, ustedes, el Gobierno de Cantabria, ha aprobado una enmienda por la que se establece convenio con la Asociación de Mujeres Violadas por casi tres millones y medio de pesetas, creo. Esto es positivo, porque es una organización de mujeres que presta un servicio determinado y no sería conveniente que, desde el Gobierno, se dupliquen los mismos servicios que dan otros, porque sería más escasa la rentabilidad. Es decir, concentrando servicios, la rentabilidad siempre será más positiva. En este sentido, a mí, me parece que, estando todos de acuerdo -por las exposiciones que ha hecho D. Jaime del Barrio en muchas ocasiones- en que en este momento la tasa de paro femenina en Cantabria duplica la masculina, casi en un 36 por ciento, y que los contratos a tiempo parcial se dan en el 70 u 80 por ciento en las mujeres, frente a los contratos de tiempo parcial de los hombres, me daba la impresión de que, quizás, el Gobierno pudiera haber adoptado alguna iniciativa del tipo de establecer convenio con el propio Gabinete de la Cámara de Comercio que hace este tipo de servicio, para intentar que este Gabinete contase con más recursos económicos y por lo tanto, con más capacidad de dar asistencia a más mujeres.

Ese era el sentido de la pregunta. Si ustedes reconocen la independencia de este organismo como tal para actuar individualmente, pues es su posición. A mí, me parecería más oportuno que concentrasen ahí esfuerzos justamente apoyando a las mujeres emprendedoras y empresarias, con tipos de convenio como el que ustedes han firmado con la Asociación de Mujeres Violadas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de la Presidencia.

EL SR. DEL VALLE RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Desde que se ha creado el Gabinete, aparte de participar en Potes en las Jornadas de Desarrollo de la Mujer en el Ambito rural, la Comunidad Autónoma ha colaborado con dicho Gabinete cofinanciando la impartición de cursos del programa NAO de búsqueda de empleo y nuevas perspectivas en el campo de trabajo para las mujeres, y participa actualmente en la red del mismo nombre, el programa Nao.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Si desea hacer alguna aclaración... Muchas gracias, Sra. Diputada.

Entonces, pasamos a los puntos números cuatro, cinco y seis: Pregunta número 132, relativa a representatividad del Comité de seguimiento del programa de acción comunitario para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Pregunta Nº 133, relativa a habilitación presupuestaria para participar en las actuaciones del programa de acción comunitario para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Pregunta Nº 134, relativa a iniciativas para hacer a nuestra región beneficiaria de cualquiera de los apartados del programa de acción comunitario para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Muchas gracias.

El Sr. Presidente de la Comisión ha establecido perfectamente el texto y el nivel de la pregunta. Se refiere, como el Consejero ya sabrá, y los miembros de la Comisión, justamente a la resolución de 1995 del Consejo de la Unión Europea, que ha establecido el programa de acción comunitaria para la igualdad de oportunidades desde 1996 al 2000, y se requiere al Gobierno para que conteste a esas tres interrogantes. Si tenemos representatividad en ese Consejo, si hemos habilitado partida presupuestaria para participar en ese programa y si se ha adoptado alguna iniciativa para que nuestra región sea beneficiaria de partes completas o parciales de dicho programa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de la Presidencia.

EL SR. DEL VALLE RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Respecto a la 132, que hace referencia a la representatividad, he de decir que el cuarto programa elaborado por el Consejo de la Unión Europea, que se cita en la misma pregunta, contiene una amplia gama de principios y actuaciones cuya aplicación exige una planificación a escala estatal; en la actualidad, siendo objeto del fundamento el tercer plan de igualdad de oportunidades, por parte del Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta clase de actuaciones, por tanto, han de coordinarse entre las distintas áreas gestoras de las Comunidades Autónomas, por lo que todavía se desconoce cuál será la composición del Comité de seguimiento aludido y de ahí que no se haya concedido todavía representatividad alguna por parte del Gobierno Regional de Cantabria.

A la número 133, cuya pregunta es si ha previsto, el Consejo de Gobierno, habilitar partida presupuestaria para participar en cualquiera de las actuaciones de dicho programa, he de señalar que se ha consignado en el Presupuesto para este ejercicio un crédito, una partida presupuestaria por importe de 35 millones; que, en principio, iba en la Dirección de Bienestar Social, dentro de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y que, a través de una enmienda del Partido Socialista que prosperó en la Cámara, al final, esa Partida va en la Consejería de Presidencia. Repito, 35 millones para la atención de actuaciones derivadas del plan de igualdad de oportunidades de la mujer, como se ha venido consignando en ejercicios precedentes. Con cargo a dicho crédito, se podrán realizar acciones que puedan establecerse en el programa objeto de la pregunta.

Y a la 134, si el Consejo de Gobierno ha adoptado alguna iniciativa para hacer a nuestra Región beneficiaria de cualquiera de los apartados de dicho programa, he de decir que, a nivel estatal, se encuentra en fase de elaboración todavía el tercer plan de igualdad de oportunidades para las mujeres, el cual le terminará, objetivos y actuaciones, con base al

cuarto programa aprobado por el Consejo de la Unión Europea y la Plataforma de Acción suscrita por el Gobierno español en Pekín; persiguiéndose en el mismo el incremento de la colaboración con las Comunidades Autónomas, y se promoverá la integración de la dimensión de igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones.

En el momento oportuno, por tanto, se tomará el acuerdo conducente a establecer la máxima colaboración con el repetido Instituto de la Mujer, pudiendo anticipar, en este momento, que el Consejo de Gobierno, como primera medida, ha solicitado a la Administración Central el traspaso de las funciones y servicios que actualmente tiene el referido organismo en Cantabria, a través del Centro de Información de los Derechos de la Mujer, constituyéndose en breve una unidad administrativa concreta, en el seno de la Consejería de Presidencia, que afrontará las tareas a desarrollar en este campo con mayores medios personales de los que había hasta ahora.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Si desea hacer uso de la palabra, tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Agradecer al Sr. Consejero la concreción de su respuesta y esperar que, en cuanto, desde las instancias de la Administración Central, se ponga en marcha el asunto y de la competencia necesaria a las Comunidades Autónomas, realmente haga lo que el Consejero acaba de indicar, que tendrá el apoyo del Grupo Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Agradecer la presencia del Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día, se da por finalizada la Comisión.

Nada más y muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*